



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE LA VISITA DEL ALCALDE DE LA
CIUDAD DE NUEVA YORK, HON. DAVID N. DINKINS**

19 DE MAYO DE 1992

LA FORTALEZA

En el día de hoy nos honra con su presencia en ésta, la casa de todos los puertorriqueños, un buen amigo de Puerto Rico: el alcalde de Nueva York, Hon. David Dinkins.

Como Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, es para mí motivo de gran orgullo poder recibir aquí al Alcalde Dinkins, para hacerle entrega, a nombre de nuestro pueblo, de un reconocimiento por su vigorosa defensa de la Sección 936 del Código de Rentas Internas Federal, particularmente durante la pasada Conferencia de Alcaldes de los Estados Unidos, efectuada en la ciudad de San Diego.

En dicha ocasión, el Alcalde Dinkins demostró su compromiso con el bienestar de todos nuestros ciudadanos; tanto de los que residen en la Isla como de los que forman parte de la gran comunidad puertorriqueña en los Estados Unidos.

En estos momentos, procederé a dar lectura a la traducción del texto del pergamino de reconocimiento al Alcalde Dinkins:

Al Alcalde David N. Dinkins

POR CUANTO: El Alcalde Dinkins ha apoyado siempre las iniciativas del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en sus esfuerzos para lograr justicia económica y bienestar social para nuestros hermanos puertorriqueños en la ciudad de Nueva York y otras ciudades de los Estados Unidos;

POR CUANTO: A través de su vida pública él siempre se ha empeñado en ayudar a los sectores necesitados y en desarrollo de la sociedad;

POR CUANTO: El ha sido un leal y buen amigo del Estado Libre Asociado y del pueblo de Puerto Rico, apoyando y defendiendo la importancia de la Sección 936 del Código de Rentas Internas de los Estados Unidos, para nuestro continuado crecimiento económico;

POR CUANTO: Debido a la Sección 936, Puerto Rico es hoy un país que se ha estado industrializando aceleradamente, donde sus ciudadanos gozan del más alto nivel de vida en Latinoamérica y que provee empleos para 300,000 puertorriqueños, aproximadamente una tercera parte de la fuerza laboral;

POR TANTO: Yo, como Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a nombre de nuestro pueblo, expreso mi gratitud y apreciación al Alcalde Dinkins por su destacado apoyo a la Sección 936 y a su compromiso permanente para el bienestar de la comunidad puertorriqueña en la Isla y en los Estados Unidos.

As Governor of Puerto Rico, and on behalf of the people, it is my pleasure to sign this recognition to the Mayor of New York for his continued support in upholding and defending Section 936, so important to our economic growth and development.